# MEMORANDO

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Miembros de la Junta de Educación Primaria y Secundaria |
| **De:** | Russell D. Johnston, comisionado adjunto  |
| **Fecha:** | 19 de febrero de 2025 |
| **Asunto:** | Determinación de competencia: Enmiendas propuestas de las regulaciones sobre MCAS y determinación de competencia, 603 CMR 30.00 (que aborda los cambios en el estatuto)  |

En la reunión de este mes de la Junta de Educación Primaria y Secundaria (la Junta), presentaré las enmiendas propuestas a 603 CMR 30.00, las regulaciones relativas al criterio para la determinación de competencia, con el propósito de someterlas a votación y abrir un periodo de consulta pública. Con la aprobación de la Junta, el Departamento de Educación Primaria y Secundaria (Departamento/DESE) invitará al público a comentar las regulaciones propuestas y, posteriormente, presentará a la Junta dichos comentarios junto con cualquier revisión recomendada para su consideración final en mayo de 2025.

Desde el otoño pasado, la Junta ha abordado el tema de la determinación de competencia y los nuevos requisitos legales en cuatro reuniones, incluida la sesión especial del 10 de febrero de 2025, dedicada exclusivamente a este asunto. Las enmiendas propuestas a las regulaciones, fundamentadas en las discusiones de la Junta, están diseñadas para priorizar el aprendizaje estudiantil y fomentar la equidad académica para todos los estudiantes. Las disposiciones clave de las enmiendas propuestas incluyen lo siguiente:

1. Adecuar las regulaciones al nuevo lenguaje legal.

Según las regulaciones actuales, un estudiante obtiene la determinación de competencia al lograr un puntaje calificativo en las evaluaciones MCAS. En las regulaciones enmendadas se suprimen estas disposiciones obsoletas.

1. Definir términos para brindar claridad.

La nueva ley introduce términos como “demostrar dominio” y “completar satisfactoriamente los trabajos de curso”. Las regulaciones enmendadas definen estos términos y otros para mayor claridad y coherencia.

1. Especificar los requisitos mínimos para obtener la determinación de competencia.

Las regulaciones enmendadas incorporan el requisito establecido en la nueva ley que exige que los estudiantes demuestren dominio de un núcleo común de habilidades, competencias y conocimientos en determinadas áreas, **así como** la finalización satisfactoria de cursos en dichas áreas. Además, las regulaciones enmendadas especifican cómo los estudiantes pueden cumplir con el requisito de completar satisfactoriamente los trabajos de curso, de la siguiente manera:

Para el área de Artes del Lenguaje Inglés, el estudiante deberá: (i) completar satisfactoriamente los trabajos de curso equivalentes a dos años de cursos de Artes del Lenguaje Inglés en la escuela secundaria.

Para Matemáticas, el estudiante deberá: (i) completar satisfactoriamente los trabajos de curso de Álgebra I y Geometría; o (ii) completar satisfactoriamente los trabajos de curso de Matemáticas Integradas I y Matemáticas Integradas II.

Para Ciencias, el estudiante debe: (i) completar satisfactoriamente un año de cursos de Biología; o (ii) completar satisfactoriamente un año de cursos de Física; o (iii) completar satisfactoriamente un año de cursos de Química; o (iv) completar satisfactoriamente un año de cursos de Tecnología o Ingeniería.

1. Añadir “un área adicional determinada por la Junta”

La nueva ley autoriza a la Junta a agregar áreas a la determinación de competencia, incluidas Historia, Ciencias Sociales e Idiomas del Mundo. Las regulaciones enmendadas agregan Historia de los Estados Unidos a las áreas incluidas en la determinación de competencia, comenzando con la clase que se graduará en 2027.

1. Ofrecer opciones para abordar las necesidades de los estudiantes.

Algunos estudiantes que ingresan a la escuela secundaria pueden no disponer de un historial académico tradicional que refleje sus cursos previos y calificaciones. Por ejemplo, algunos estudiantes pueden haber sido previamente educados en hogar o pueden haber llegado de otro estado o país. Las regulaciones enmendadas disponen que, en estas circunstancias excepcionales, cuando un distrito[[1]](#footnote-2) no pueda documentar los cursos previos de un estudiante, este podrá obtener la determinación de competencia al alcanzar un puntaje calificativo en los niveles de logro "Cumple con las expectativas" o "Supera las expectativas" en la evaluación MCAS correspondiente de la escuela secundaria. El estudiante también podrá obtener la determinación de competencia al cumplir con el estándar de un equivalente alternativo que el distrito certifique que cumple con los mismos estándares académicos. Las regulaciones enmendadas también incluyen una disposición que le permite al Comisionado eximir, por causa justificada, alguna de sus disposiciones, previa solicitud escrita del distrito.

1. Proporcionar supervisión

Las regulaciones enmendadas especifican que los distritos deben adoptar una política de determinación de competencia, que debe ser aprobada por el órgano rector del distrito. Además, los distritos deben publicar las políticas en sus sitios web y enviarlas, así como sus requisitos de graduación locales, al Departamento. Los distritos deben certificar al Departamento que han cumplido con estas disposiciones. Las regulaciones enmendadas también especifican que el Departamento auditará la calidad de las políticas de determinación de competencia de los distritos.

Rob Curtin, director de Datos, Evaluación y Responsabilidad, se unirá a nosotros para el debate en la reunión de la Junta el 25 de febrero de 2025.

Se adjunta una versión con marcas de seguimiento del reglamento, junto con una moción para solicitar comentarios del público sobre las enmiendas propuestas.

Documentos adjuntos:

603 CMR 30.00 Versión tachada de las regulaciones que muestran las enmiendas propuestas

Moción: 603 CMR 30.00

1. Las regulaciones enmendadas definen el término “distrito” de manera amplia para incluir “cualquier otra escuela pública establecida por estatuto o carta constitutiva, que actúe a través de su junta directiva o director”. [↑](#footnote-ref-2)